

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 19 de Junio de 1883.

Núm. 431

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 5'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK.

El gran canciller fué nombrado representante de Prusia en la Dieta federal de Francfort, el 15 de Julio 1851, y entonces comenzó para él la gran vida política. El aprendizaje quedó suprimido, porque Bismarck pertenece á esa clase de hombres que saben lo que valen y lo que pueden, y se preparan cuando nadie piensa en ellos para cuando llegue el caso de ver realizadas sus aspiraciones. Esos hombres sorprenden, porque al salir de la oscuridad, en vez de encogimiento, demuestran osadía, y lejos de dejarse dominar comienza por avasallar. A los pocos días de haber tomado posesión de su cargo, escribe al jefe del Gabinete prusiano: «Vec en nuestras relaciones federales una enfermedad que mas pronto ó mas tarde será necesario curar *ferro et inge.*» El carácter y el pensamiento de Bismarck se revelan de una manera dura en estas frases.

Su objetivo es la unidad alemana con la hegemonía de Prusia, comenzando por curar la enfermedad á que antes ha aludido. Una vez curado el mal ó rota la Confederación germánica que es lo mismo, Bismarck robustecerá al convaleciente convirtiéndole en imperio alemán y ciñendo la corona imperial en las sienes del Rey de Prusia, que mandará los ejércitos y las escuadras, y dirigirá las relaciones diplomáticas de Alemania.

Austria es el obstáculo, porque es la que domina en la Confederación, la que guía los destinos de los alemanes y, por lo tanto, es necesario descartar á Austria. En 1854, cuando la guerra de Crimea, Francia é Inglaterra invitan al Gobierno de Viena á unirse á ellas en contra de Rusia. Austria vacila entre la neutralidad y la acción, y Bismarck, que tiene en ella fija la mirada, escribe lo siguiente: «Ganaremos en libertad de acción si Austria se embarca en complicaciones... En caso necesario se podría aprovechar esa libertad.»

Las contiendas germánicas llenan muchas páginas de la historia. Bismarck dice de ellas: «Desde hace mil años el dualismo germánico se ha manifestado siempre por profundas guerras intestinas que han arreglado de siglo en siglo la cuestión pendiente: tambien en este siglo llegará el momento en el que no habrá otro medio para arreglar la hora en el cuadrante de nuestra evolución histórica... Estoy convencido de que en un porvenir próximo deberemos defender nuestra existencia contra Austria... No es posible evitar este choque. La marcha de las cosas en Alemania no permite otra salida.»

Hé aquí unas frases secas como una bocanada de fuego y frias como la hoja de un puñal.

«La hora es favorable á las conquistas. Se pierden los gastos de armamento si no se utiliza el ejército que se ha organizado...»

Bismarck, lejos de desdeñar la prensa, comprende su importancia y se vale de ella publicando artículos, enviando correspondencias é imprimiendo folletos.

Napoleon III es para Bismarck un sonador á quien mira con desconfianza. «El actual poderío de Francia, escribe, solo descansa en una cabeza... Se han fijado poco en la cuestión de saber si el emperador Napoleon y su dinastía tienen probabilidades de vida y duración...»

Cuando la guerra de Crimea se pensó en enviar por tierra tropas francesas á Oriente. En cuanto Bismarck lo sabe se dirige á su Gobierno y le dice: «Si se persiste en este propósito opino que se ha de negar categóricamente á los franceses el derecho de atravesar el gran

ducado de Baden, Wurtemberg, etc., y de convertirles en su base de operaciones. Mas valdria oponerse, porque tal concesión traería ciertamente en breve plazo el establecimiento de la dominación francesa en esos países, mitad por la dulzura y mitad por la fuerza...»

El proyecto de Francia consistía en que sus tropas pasaran por Alemania con el consentimiento de Austria. La oposición de Bismarck irritó al embajador francés en Berlin, M. de Moustier, quien se quejó de la actitud hostil del delegado de Prusia en Francfort, y le dijo con altivez:

—Esta política podrá llevaros segunda vez á Jena.

Bismarck le contestó con frialdad:

—¿Por qué no á Leipzig y á Waterloo?

¿Cuánto han cambiado las circunstancias! Al embajador debieron parecerle impertinentes las palabras de Bismarck; pero los hechos han demostrado que era mas sólida la observación del prusiano que la amenaza del francés.

El emperador recibía noticias poco satisfactorias de Sebastopol, pues la larga resistencia de los rusos desalentaba á los aliados. Napoleon pensó en ir á Crimea y tomar el mando para reanimar el espíritu del soldado. El proyecto hizo saltar á Bismarck, que escribió lo siguiente:

«Ya he hablado de la posibilidad de que Luis Napoleon vaya á Crimea; que una vez allí y no pudiendo tomar Sebastopol, lleve sus tropas á Constantinopla, encontrándose de esta manera dueño de la capital y del Bósforo. Aun cuando no resultase inmediatamente la resurrección de un imperio latino, la posición tomada por Francia podría ofrecer á esta potencia muchas compensaciones que le harían olvidar su mal éxito en Crimea y responderían á ese gusto por las aventuras, á esas tendencias románticas que acaso caracterizan á la emperatriz Eugenia aun mas que á su esposo. La empresa sería barroca y la política peligrosa; pero precisamente esto es lo que la hace probable á los ojos de ciertas personas que rodean á la imperial pareja.»

En la correspondencia de Bismarck resalta el tono en que él, delegado del Gobierno prusiano en Francfort habla al jefe del Gabinete. Parece que quien dirige la política, quien manda es Bismarck. Hoy Austria y Francia ven realizados todos los proyectos del entonces delegado y actualmente canciller. Austria ha sido echada de Alemania y Prusia tiene la hegemonía. Francia no ha ido á Jena, como decía M. de Moustier, pero sí á Leipzig y á Waterloo.

Un periódico francés hace observar, con tanta oportunidad como amargura, que los destinos de Alemania están en las manos de tres hombres de hierro: el emperador Guillermo, fuerte, activo, á pesar de sus 85 años, siempre metido en su uniforme; Moltke, con sus 83 años y su cara afeitada, manojó de nervios, y el príncipe de Bismarck.

¿Qué puede oponerles Francia? Sus mejores generales están alejados del ejército; el espíritu público está herido en sus sentimientos religiosos y los hombres que rigen los destinos de la nación vecina aparecen pequeños, muy pequeños comparados con las tres grandes figuras que desuellan en Alemania. El jefe del estado es en Alemania el emperador Guillermo; en Francia M. Grevy. Allí rige las destinos de la nación Bismarck; en Francia M. Ferry. Moltke es el jefe del ejército; el ministro de la guerra francés es el general Thibaudin.

Citados los nombres el contraste que resulta es terrible.—S.

Madrid 12 junio.

PROCESO CÉLEBRE.

Han dado principio ante el tribunal correccional del Sena, los debates del famoso proceso por estafa conocido con el nombre de *Proceso de Port-Breton*. La instrucción de este proceso que seguramente figurará en el catálogo de causas célebres, ha durado mas de un año.

Comprende á doce acusados, entre los cuales está en primera fila Carlos Buena-ventura de Breil, marqués de Rays, procesado aprehendido en España, y puesto á disposición de las autoridades francesas á petición del gobierno de la vecina república.

El marqués de Rays no ha dejado de protestar con toda energía durante el proceso contra las acusaciones de que era objeto.

EL MARQUÉS DE RAYS

Protagonista de los acontecimientos que motivan los autos y hombre de cincuenta años.

Descendiente de una familia notable de Finisterre, ha tenido una existencia agitada: á los veinte años hizo un viaje á América á buscar fortuna; en 1864 estaba en el Senegal al frente de una empresa mercantil; estas especulaciones lícitas no le dieron resultado, y en 1877 no le quedaba de su cuantioso patrimonio mas que 200.000 francos, de los que no podía disponer hasta la muerte de su madre; los otros bienes de su capital los tenía hipotecados casi por el valor, y en este estado resolvió rehacer su fortuna por otros medios.

En efecto, en Julio de 1877 se podía leer en el *Petit Journal* y otros periódicos de París, el siguiente anuncio:

«Colonia libre de Port-Breton. Tierras á cinco francos la hectárea, pagando un franco mensual. Fortuna rápida y segura sin dejar su país. Para mas detalles dirigirse al señor marqués de Breil de Rays, cónsul de Bolivia, en el castillo de Quimeren, en Bannelec (Finisterre).»

El público pidió detalles y el marqués de Rays los dió tambien en esta forma:

«La colonia libre de Port-Breton (Oceanía) en el Archipiélago de Nueva-Bretaña, próxima á Nueva Celedonia, bajo la dirección del marqués de Rays, cónsul de Bolivia en Francia, tiene por objeto proporcionar excelentes tierras de labor á los suscritores europeos que lo deseen, sin ningun peligro, una propiedad rústica en las colonias, asegurada de toda ruina y riesgo político.»

«Hé aquí como realizaremos nuestras operaciones: Emitiremos bonos de terrenos á 5 francos la hectárea; estos terrenos serán enseguida de la propiedad de los suscritores y quedará exento, durante seis años, de todo género de impuestos, serán determinados por el catastro y serán negociables como cualquier otro valor, y siendo el que adquiere progresivo y en relación con el desenvolvimiento de la colonización misma. Los tenedores de bonos de terrenos se sujetarán para vender á las reglas de transmisión marcadas por el Consejo Colonial, quedando en libertad de administrar su propiedad directamente ó por representante, con las condiciones que el mismo fije.»

En una conferencia pública que dió en Marsella en 1879, el marqués de Rays precisó el carácter de su empresa en el sentido que se desprende de lo escrito y despues añadió estas palabras, muy significativas:

«Tratándose de una organización industrial y comercial, debemos considerar y consideramos en efecto, como producto de suscripción voluntaria, los fondos que nos remitan en estas condiciones especiales, aunque la ejecución de la empresa entraña en nuestro pensamiento la adquisición de una verdadera fortuna pa-

ra todos sus adheridos... A los que como nosotros tienen fé en el éxito de la empresa, corresponde aceptar el valor actualmente ficticio que unánimemente acordamos por nuestra voluntad á los bonos de terrenos emitidos.»

El conferenciante insistió mucho en el carácter religioso y social de la empresa, prometiendo consignar en la legislación futura de la colonia «libertad absoluta de testar en la acepción más amplia y general de la palabra.»

El programa era seductor para el público especial á que el marqués de Rays se dirigía, y la emisión prometía ser cierta, mucho más con las instrucciones dadas á los corredores encargados de la transacción.

El resultado de la emisión. Se establecieron numerosos centros de su emisión en París, en Marsella, en el Havre y otros en el extranjero, pero los franceses fueron los centros activos en la propaganda, cuyos directores figuran tambien entre los acusados.

El marqués de Rays, fundó otro centro de inscripciones en Anvers, dirigido por él mismo; otro en Bruselas, á cuyo frente estaba un Sr. Groote, que se hacía llamar cónsul de Nueva-Francia y que ha escrito á propósito de la Colonia de Port-Breton un libro lleno de falsedades.

Estos centros hicieron suscripciones por valor de

El de París, 6.093.483 francos.

El de Marsella, 2.828.078 francos.

El del Havre, 1.338.654 francos.

El de Anvers 123.335 francos y el de Marsella, 45.000 francos: total 10.428.453 francos.

Tales son los antecedentes de la cuestión judicial que se está viendo en los tribunales de París, y que para nosotros tienen cierto interés, porque el marqués de Rays desplegó sus trabajos durante algun tiempo en la ciudad de Barcelona.

Suscrita la emisión por 700.000 hectáreas de terreno, cuando la isla que se pretendía colonizar no tenía arriba de 7.000, de cuya extensión de terrenos el marqués de Rays había comprado al rey Maregano solo una pequeña parte, pagadas en especie con paquetes de tabaco y otras baratijas, el marqués de Rays puso á disposición de los colonizadores, cuatro navios, donde embarcaron centenares de emigrantes, muchos de los cuales no habian de volver.

LOS EMIGRANTES DE PORT-BRETON.

El marqués de Rays hizo un llamamiento á la gente aventurera de Francia, Italia, Bélgica y España, y á los pocos días zarpaba del puerto del Havre con dirección á Port-Breton el navio *Chandernagor*, conduciendo 87 emigrantes, capitaneados por un tal Titan de la Cruz, agraciado por el marqués con el título de baron Villeblanche, y con el nombramiento de ayudante de campo general.

Los periódicos publicaron al día siguiente este anuncio peregrino: «El *Chandernagor* ha partido llevándose los destinos de un pueblo.»

El viaje fué una orgía continua, la tripulación y los viajeros pasaron el camino en una sola borrachera. Los artículos de comer andaban escasos y en estado de putrefacción. El comandante del buque, Mr. Mac-Langhlin, dejó en las islas Longha catorce de aquellos ilusos, recogidos luego por los misioneros, tras largas penalidades, y prosiguió su viaje durante la noche.

El *Chandernagor* llegó á Port-Breton con el resto de los colonos, que fueron tambien abandonados en la isla, mientras Titan de la Cruz siguió hasta Australia, vendió el buque por cuatro cuartos y desapareció.

En Port-Breton quedaron 67 colo-

nos, cuatro fueron comidos por los salvajes; y los demás fueron recogidos enfermos y moribundos por los misioneros ingleses. De los 87 volvieron a Europa 39, 27 habian muerto y 23 desaparecido.

El *Genil* fué el segundo buque que partió a Port-Breton. Se hizo a la vela en Barcelona, bajo el mando del capitán Rabardy, conduciendo 28 colonos españoles «la crema de la canalla de la población, según la frase del capitán del buque.»

El viaje fue un peligro continuo. En Adem se hizo necesario reemplazar aquellos españoles por 25 árabes. En las islas Maldivas el segundo del buque huyó con nueve pasajeros, y no se ha vuelto a tener noticia de ellos.

En Singapore desertó la mitad de la tripulación que quedaba. En Punta de Gales desaparecieron la mitad de los árabes, y no arribaron a Port-Breton sino algunos desgraciados que vejaron allí hasta la llegada de *El India*, tercer vapor que el marqués de Rays puso a disposición de los pobladores de su colonia.

Partió de Barcelona el 15 de Mayo del 80, llevando 339 colonos, 250 italianos entre ellos algunas mujeres, ancianos y niños.

El cónsul de Italia en Barcelona opuso algunas dificultades a este viaje; pero al fin fueron vencidas con su autoridad por el marqués de Rays, que publicó en un periódico este suelto: «Gran victoria; gloria a Dios. *El India* ha partido, y yo mismo lo he dirigido hasta una gran distancia. ¡Viva España y Nueva Francia!»

En Port Breton los colonos encontraron a sus compañeros de infortunio del *Genil*; hicieron grandes esfuerzos todos reunidos por cultivar el suelo, pero inutilmente; la tierra era completamente estéril. Para colmo de desdichas, el capitán del *Genil*, Le Prevost, salió a buscar viveres con el buque, y no volvió. De esta expedición murieron en poco tiempo 51.

«Nueva Bretaña», cuarto buque expedicionario. Al mando de Pasquier condujo en 1881 ochenta milicianos reclutados y mandados por Mr. Bugeaud de Redor, antiguo comandante de ejército. El compromiso de estos voluntarios era por 5 años; y se les prometió a cada uno quince hectáreas de terreno, mas una hectárea por cada grado que ascendieran.

En el camino reinó el desorden mas grande, y no quedaron de los expedicionarios mas que un puñado de infelices que fueron repatriados hartos de sufrir privaciones.

Tal es, bosquejada a grandes rasgos, la epopeya de Port-Breton.

LAS AUDIENCIAS.

Comenzaron anteayer bajo la presidencia de M. de Bagnères.

El banco de los acusados lo ocupan el marqués de Rays, Sumian, que visten elegante traje negro; M. Constaux, Lucia de Puydt, Le Prevost, Pasquier, Guillou, Bugeaud de Redor, Poulaix Chambaud y Titan de la Croix, aunque comprendidos en antes, no han sido habidos.

El dictamen fiscal acusa a los nombrados de estos cuatro delitos: estafa, infracción de las leyes sobre sociedades, homicidios por imprudencia e infracción de las leyes de emigración.

En esta primera audiencia, MM. Vermond y Las Casas, defensores del marqués de Rays, dedujeron de sus conclusiones: el primero, incompetencia de los tribunales franceses para entender de delitos cometidos en el extranjero, y el segundo la absolución para su defendido.

El tribunal se declaró competente para juzgar el delito de estafa, sobre que recaía la declaración de incompetencia y terminó la audiencia.

CARTAS DE MOSCOW.

Moscow 29 Mayo (9 Junio) 1883.

El baile dado en honor de SS. MM. por el gobernador general de Moscow, príncipe Dolgoroukoff, fué el más brillante de todos los que la vieja capital ha presenciado.

La magnífica fachada del hotel estaba alumbrada a giorno. Ocupaban la monumental escalera dos filas de criados con peluca blanca y casacas encarnadas, y tanto ésta como todos los salones, magníficamente alumbrados.

El lujo en los trajes era excesivo, habiendo sustituido todas las damas el traje

de corte con que asistieron al baile del Kremlin, por elegantes vestidos de baile, confeccionados la mayor parte en Paris, en casa de Worth y Mad. Rodrigues.

Los uniformes de corte fueron tambien sustituidos por el de media gala. Los caballeros guardias vestian un uniforme de baile, encarnado, con galones de plata y oro.

El Emperador vestia uniforme de baile de los caballeros-guardias, y gran cordón azul de la Jarretera, y la Emperatriz magnífico traje claro lleno de diamantes y pedrería.

El primer rigodon fué caballero de la Emperatriz el príncipe Dolgoroukoff.

Retiráronse SS. MM. a las doce, continuando el baile hasta hora muy avanzada de la noche, y terminando con una magnífica cena.

Desde la noche miles de personas se apiñaban a los alrededores de Palacio, del Hotel y en las calles que habian de cruzar SS. MM. para victorearlos, escuchándose la siguiente plegaria.

—Señor, salva tu pueblo y bendicele, dando al piadoso Soberano Alejandro Alexandrovitch, fuerzas para sobreponerse a los que les son hostiles y teniéndole bajo la égida de tu cruz.

Terminada la plegaria, entonaban el himno añadiendo las célebres frases de la inmortal ópera de Ghiska:

—Gloria a ti, gloria a ti, ¡oh nuestro Tzar ruso!

Esta grandiosa manifestacion no fué organizada por nadie, sino espontánea, tomando en ella parte, con grande entusiasmo, todas las clases sociales, lo mismo los hombres que las mujeres, los ancianos que los niños.

Dos palabras sobre la comida de los mariscales que se verificó en la sala de S. Alejandro Nevsky del palacio del Kremlin, y a la que asistieron los mariscales de la nobleza, de las provincias, delegados de las tropas cosacas y de los de las poblaciones asiáticas, alcaldes, presidentes de las delegaciones provinciales *damas y señoritas de honor a portrait* (1), señoritas de honor de la Emperatriz y de las grandes duquesas y personas del real servicio.

Las mesas colocadas fueron 12, y el servicio empleado en ellas de repujada plata.

La mesa imperial estaba en la *terrace* del Palacio, luciendo en el centro colosal grupo representando San Jorge a caballo luchando con el dragon.

Los convidados eran 385; ocupando las tres primeras mesas a la derecha de la sala de San Jorge las diputaciones asiáticas, a las que se les sirvió una comida especial, bebiendo agua con azúcar en vez de vino, por ser los comensales en su mayor parte mahometanos.

Las viñetas del *menú* representaban las cátedras del Kremlin y varias otras vistas.

En la mesa, S. M. tenia a sus lados la Emperatriz y la Reina de los helenos, ocupando su frente el mariscal de la corte Nazysch-Kine.

Es imposible dar cuenta de todas las fiestas a que hemos asistido. El tiempo falta materialmente para escribir.

Aprovecharé el día de vacacion que me proporciona la peregrinacion de SS. MM. al monasterio de San Jorge, en tiempo de la guerra con los polacos para dar algunos pormenores sobre fiestas pasadas.

La de Khodinskoe en primer término, durante la cual se hallará el Emperador y la Emperatriz en contacto inmediato con la inmensa mayoría de la población de Moscow.

A pesar de la afluencia enorme de gente sólo ha habido que lamentar cinco o seis casos de personas que perecieron ahogadas.

En la coronacion anterior hubo centenares de victimas.

Por la noche se quemaron unos magníficos fuegos artificiales, y el pueblo regresó a la ciudad entonando canciones populares.

No cumpliría mi deber de corresponsal si dejara de hablar de la *djighitovha*—ejercicios de caballería cosaca—ejecutados por orden del gran duque Nicolas para que los presenciaran los periodistas, en su calidad de director general del arma, para que veamos las proezas de que son capaces los cosacos del Terek, entre los

(1) Son las damas de la Emperatriz que usan el retrato de la Soberana rodeado de brillantes,

cuales se recluta el personal de la escolta particular del Emperador.

El campo de maniobras fué la llanura de Khodinskoe. A una orden de S. A. I. el gran duque Nicolás Nicolaievitch, empezaron las evoluciones, que fueron admirables.

Rápido como el rayo sobre un caballo blanco, pasó el coronel Ivashkoff, seguido de una interminable fila de cosacos que iban dando gritos de guerra, blandian sus sables, disparaban sus carabinas y haciendo movimientos violetísimos y gimnásticos sobre las sillas de los caballos.

La admiracion fué tal, que los oficiales extranjeros se miraban unos a otros asombrados.

Llegados los cosacos al extremo del llano volvieron a su primitivo puesto para comenzar ejercicios mas fuertes.

El segundo desfile fué verdaderamente fantástico. Varios cosacos se vistieron de mujeres, de campesinos, de turcos, etc; y los de a caballo pasaban con rapidez; con la cara vuelta hacia la grupa, la cabeza vuelta en el caballo, o los pies en el aire.

Veíanse tambien tres jinetes en dos caballos, yendo el tercero de pie en la grupa, llevando un pie en cada caballo.

Segundamente hicieron la célebre maniobra del—ba'uarte vivo—que los cosacos practican en caso de necesidad, tendiendo sus caballos en tierra y amarallándose detrás.

Un escuadrón la practicó, siendo atacado por la retaguardia, y los que atacaban tuvieron que retroceder por el nutrido fuego con que fueron recibidos. Instantáneamente y a un grito se levantaron los caballos con los jinetes montados emprendiendo la persecucion de los que huían.

Terminadas estas maniobras desfilaron los cosacos, a cuya cabeza marchaban varios cantores entonando los aires nacionales cosacos, cuyo ritmo lento y triste forma gran contraste con la furia y atrevimiento de las maniobras que acabamos de presenciar.

NACIONAL

MADRID 16.

El jueves se discutía en el Congreso la enojosa cuestion de los billetes de ferrocarriles, y los dos escaños estaban poblados.

Ayer se ha discutido el presupuesto de la Guerra, y no habrán pasado de 30, cuando mas habia, los diputados asistentes a este debate, mil veces mas interesante al país que el que el jueves se llevó a la representacion nacional.

En el Senado tambien la soledad andaba ayer tarde enseñoreada de aquellos bancos, discutiéndose, en familia, como quien dice, el suplemento de crédito para el ministerio de la Guerra, pedido por el Sr. ministro de Hacienda.

En esta Cámara, antes de abrirse la sesion—que ha sido breve, el Sr. Cuesta ha celebrado una conferencia con la comision de primeras materias resultando acuerdo en los tres artículos retirados para enmienda, y borrado el 6.º por confuso é innecesario.

Sobre la partida de los estambres, la mayoría de la comision admite la peseta; y los Sres. Comas y Paso y Delgado pedirán en un voto particular no se pase de los 60 céntimos. Es este, en suma, un asunto encauzado.

Bastante flojedad, como ya hemos indicado, en los círculos políticos.

Con menos tension la gente política que el día último, de todo se ha hablado con cierta indolencia, incluso de los billetes de ferrocarril, sobre cuyo asunto, la comision el jueves nombrada en sesion secreta por el Congreso, parece celebró ayer una reunion en que nada se ha acordado, como no sea volverse a reunir dentro de unos días para ver entonces lo que se hace.

En todas estas cosas, y en cierto género de manifestaciones; confundiendo lo bueno con lo malo y lo viable con lo imprudente en este asunto de los ferrocarriles; lo que nosotros lamentamos y vemos con zozobra, es el espíritu igualitario, socialista y demoleedor que aqui se desarrolla, con pasmosa facilidad, no bien se presenta ocasion en que mostrar los sentimientos a que nos referimos.

No se desea tanto el bien propio, como el abatimiento de los demas, y se goza,

por esta nuestra flaqueza, en tales operaciones quirúrgico sociales, mas que puedan gozar Federico Rubio ó Encinas operando sobre la pizarra.

Todo el mundo igual; todos socialmente semejantes; todos bajo el nivel de la vulgaridad.

Es vieja esta concupiscencia; muy vieja, si, pero tan vieja como absurda é irrealizable.

En el presupuesto de la Guerra, del señor Martínez Pacheco ha pedido ayer tarde mayor dotacion para el alimento del soldado y para el sueldo de jefes y oficiales (pretension contraria, de cierto modo, a la que momentos despues formuló el Sr. Testor), a que no ha podido asociarse, con harto sentimiento, por la situacion del presupuesto, así el señor Lausat que ha hablado en nombre de la comision, como el señor general Martínez Campos, cuyas nobles frases en obsequio del ejército, hemos oido con sumo gusto.

En este debate ha hablado tambien el señor Canalejas, que hoy concluirá su discurso, que ha sido de radical oposicion a la organizacion militar actual. Tambien hoy, para alusiones, hablará, sobre este presupuesto, el Sr. Moret.

En la semana próxima se discutirán en el Senado, el proyecto de rebaja de 10 por 100 a los billetes de viajeros de ferrocarriles, y la ley de imprenta.

Sobre el primero de estos proyectos, el señor duque de la Victoria ha presentado ayer tarde una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que esta rebaja no se haga efectiva hasta que se deje de cobrar el 10 por 100 establecido para el Estado y el 5 por 100 de impuesto de guerra.

El directorio de la izquierda, con excepcion del señor duque de la Torre, se ha reunido ayer tarde, a las cinco y media, en la Sala de Presupuestos, acordando promover un debate político, ya con ocasion del presupuesto, ya aprovechando otro motivo; pero siempre antes de la clausura de las Cortes.

Con satisfaccion anunciamos a nuestros lectores que el señor marqués de la Vega de Armijo se encuentra ya muy restablecido de su dolencia.

Los telegramas del exterior acusan que Francia é Inglaterra se ocupan de extender, ya en Africa, ya en Oceania su accion colonizadora.

Los valores, flojos.

LOCAL.

La Junta provincial de instruccion pública de esta provincia ha acordado elevar al Gobierno una exposicion de la Junta local de Villa-Carlos en solicitud de una subvencion de 750 pesetas para mejora de aquellas escuelas.

Acordó tambien comunicar su respectivo nombramiento, en virtud de oposicion, a D. Vicente Gimeno para la escuela superior de niños de Manacor; a don Juan Gomis para la de igual clase de Felanitx; a D. Andres Munar para una elemental de niños de Alaró; a D. José Matheu para una de Artá; a D. Pedro Morey para una de Binisalem; a D. Vicente Regall, para una de Inca; a D. Miguel Más para una de La-Puebla; a D. Sebastian Tomás para una de Llummayor; a don Pedro Barceló para una de Petra; a don Domingo Benetó, para una de Pollensa; a D. Rafael Sitjar, para una de Porreras; a D. Jaime Tugores para la de Sineu; y a D.ª Dolores Rubi para una elemental de niñas de Manacor.

La sociedad *La Tertulia* nos participa que accediendo los Sers. Frizzo y Sra. a la peticion de la junta directiva de dicha sociedad, mañana se dará en sus salones una escogida funcion bajo el siguiente programa.

Primera parte.

I.

Las cartas obedecientes.—Frizzo a Tunes.—Espiritismo para seis.—La jaula invisible.

II.

Concierto de Mad. Cristina Frizzo (del Real Instituto Musical *Bellini*): Música prohibida del maestro Gastaldone.

Segunda parte.

I.

Las mariposas—Fotografía del pensamiento—Los sobres: Memoria.

II.

La Traviata del M.º G. Verdi. Gran

pieza de concierto por Mad. Cristina Frizzo.

Nos consta que la Junta Directiva ha tomado las medidas convenientes para proporcionar, gratuitamente, una velada de solaz á los concurrentes á dicha funcion, que empezará á las 9 del día mencionado.

Uno de los rayos de estas últimas tempestades descargó sobre el proyecto de traer una compañía de ópera en el Teatro Circo-Balear, reduciéndolo á ceniza.

Memento proyecto..... Este verano nos contentaremos, si cuaja, con una compañía bilingüe, y una orquesta organizada con algunos elementos de casa, que ayudará á llevar la cruz.

Lo que si se nos asegura es que las funciones serán baratísimas, pudiendo convertirse económicamente por este medio el Circo Balear en un centro de reunion. Así sea.

Segun los pronósticos del conocido observador y difunto zaragozano Yagüe, los aguaceros de estos pasados días serán los últimos de la primavera.

Ahora comenzará el calor, si bien éste no arraigará en el corriente mes, porque ha pronosticado dicho señor tormentas para fin del mismo y primeros del venidero Julio.

Ha sido ejecutado en Tarragona el feroz bandido Pancha-Ampla.

Durante el día anterior á la ejecucion fué victima de una gran agitacion nerviosa, negándose á recibir todo auxilio espiritual.

Por la tarde mas calmado, dió muestras de arrepentimiento y se confesó con uno de los sacerdotes que le asistian desde que fué puesto en capilla.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de las Baleares 1228 pesetas por 11 imposiciones de las cuales 2 son primeras.

Asegúrase que este año no tocará en el Borne, como en el anterior, la *Banda Palmesana*.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno de provincia Don Antonio Aparicio en la vacante ocurrida por pase á otro destino de nuestro amigo D. José Alcover.

Ha llegado á Málaga una caravana de gitanos, caldereros, cuyo jefe ó patriarca es un ser originalísimo.

Cuenta noventa y siete años de edad, y sin embargo parece tan ágil y vigoroso como el mas joven de la cuadrilla. Es padre de 25 hijos, habiendo contraido matrimonio á los diez y ocho años de edad.

Esta caravana acampa en una haza inmediata al Campillo; vienen sus hijos, nietos y biznietos, sumando un total de 156 personas de ambos sexos.

Es probable que desde el próximo curso académico no se permita matricularse en las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia sin haber cursado y aprobado el año preparatorio, para evitar las complicaciones que lleva consigo la simultaneidad de asignaturas.

La suscripcion abierta en la Secretaria de Cámara Episcopal para la conclusion de las Obras de restauracion de la Santa Iglesia Catedral, ascendia el 11 de este mes á lo siguiente:

	Rls.	Cts.
Suma anterior	49.300	»
D. Damian Planas á mas de la suscripcion	40	»
D. Jorge Martorell Pbro. Los Beneficiados del Concordato	400	»
D. Antonio Nadal	4.400	»
D. Jaime Bosch Pbro.	100	»
D. Ignacio Ferragut	100	»
D. Guillermo Ferragut	100	»
D. Pedro Juan Rousset Pbro.	200	»
D. Miguel Font y Muntaner	100	»
D. Antonio Marqués	300	»
D. José Cáceres	4.000	»
D. C. S.	800	»
D. Antonio Blanes	2.000	»
D. Miguel Frau, Ecónomo,		

á más de la suscripcion.	40	»
Suma	25.380	»

Copiamos de *El Isleño*: «El viénes al mediodía celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Tratáronse en ella varios asuntos de despacho ordinario y además se dió cuenta de recursos presentados por electores de algunos pueblos, contra las últimas elecciones. Sobre ellos resolvió la Comisión asesorarse por medio de dictámenes emitidos por los ponentes que designara, quedando en reunirse al día siguiente en sesión extraordinaria para resolver los asuntos de esta índole que habia pendientes.

Al efecto reunióse el sábado á las cinco de la tarde.

Comenzose por los recursos entablados contra los fallos del ayuntamiento y comisionados de Palma.

El primero de que se ocupó la Permanente fué el del concejal D. Miguel Salom contra el acuerdo que le incapacitaba para el cargo. Se revocó el acuerdo declarándole capacitado.

Otro de D. Francisco Barceló contra el acuerdo que incapacitó á D. Pedro Alcover, se desestimó, confirmando el acuerdo.

Igual suerte sufrió otro, del mismo, contra la declaración favorable á la capacidad de D. Francisco Piña.

Fué desestimado otro recurso de don Julio Fermín Quiñones en que pedia la incapacidad de D. Gabriel Perez y Ros, D. Juan Bestard y Gía, D. Andrés Salvá y Galmés, D. José Barceló y Rungaldier, D. Antonio Sorá y don Bartolomé Comas, y se confirmó el acuerdo que les declaró capacitados.

Se confirmó igualmente el acuerdo que declaró incapacitado á D. Ignacio Vidal y Bannasar, desestimando el recurso por él mismo presentado.

Otro recurso de don Francisco Campins contra el acuerdo que declaró concejal á don Bernardino Borrás fué tambien desestimado, confirmando el acuerdo.

El de D. Pascual Ribot y Pellicer contra el acuerdo que le declaró incapacitado fué admitido revocando el acuerdo.

Don Juan Sureda y Rodriguez recurrió tambien contra el acuerdo que le declaró incapacitado, mas la comision provincial desestimó el recurso, confirmando lo acordado.

Despues de resueltos estos recursos que afectaban á las elecciones de Palma, se ocupó la Comisión de los de los pueblos que fueron los siguientes:

Uno de D. Miguel Domenge, de Manacor, contra el proceder del alcalde en las sesiones de 13 de mayo y 1.º del actual. Fué desestimado.

Otro de D. Guillermo Vila y Oliver de Santañy, contra el acuerdo que declaró capacitado á D. Bernardo Vidal y Covas. Se desestimó.

Otro, reclamando contra el acuerdo que declaró capacitado á don Jaime Roca y Bauzá de Andraitx. Se revocó el acuerdo.

Y por último se confirmó el que declaraba incapacitado á D. Bernardo Cerdó y Amer, de Muro.

Segun dice un periódico de Barcelona, las nuevas manchas filoxéricas recientemente descubiertas acusan la propagacion de la plaga en toda aquella provincia, y particularmente en los términos de Mátgat y Patafolls.

CORREO DE MENORCA.

Leemos en los periódicos de la vecina isla recibidos ayer por vía de Alcudia:

«Los agricultores de esta han empezado la siega del trigo, y en algunas de las fincas rústicas se practica aquella operacion por medio de las máquinas segadoras, de cuyos ensayos dimos cuenta oportunamente y que dieron tan excelentes resultados.

La trilla de la cebada ha empezado tambien en varios predios, así es que el campo va á presentar en breve la animacion que le es propia en la época que atravesamos.»

«Sabemos que en Alayor se ha dado principio á lo construccion del Cementerio neutro ó disidente. Ignoramos el sitio en que acordó la Corporacion de dicho pueblo construir el espresado cementerio pero creemos que dados los antecedentes, habrá sabido cumplir con la Ley y obrar

á la vez en conformidad con los deseos del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

«En una casa de la calle del Molino del pueblo de Villa-Cárlos se ha cometido un robo de unas doscientas veinte pesetas entre varias monedas de oro y plata, siendo el robado un ibicenco que trabaja en la fortaleza de Isabel II.»

El día 14 del actual falleció en Ciudadela D. Ramon Cavaller y Gelabert, redactor de *El Diario de Ciudadela* y concejal del Ayuntamiento de aquella capital.

Dice *El Diario de Ciudadela*. «Ocupada la empresa de la limpia y mejora de este puerto durante estos últimos días en la formacion del andamio necesario, hoy se ha dado principio á los trabajos de colocacion del puente de hierro, que desde la *Cuesta de mar* ha de empalmar con el camino que conduce á la *Quintana*, ó mejor dicho que ha de unir los dos muelles en el punto espresado.»

NOTICIAS OFICIALES.

Del plan general de aprovechamientos forestales por el año próximo venidero, que ha publicado el Boletín oficial extracta *El Isleño* lo siguiente:

Que en el monte *San Martin* de Alcudia se calculan en 200 pesetas las leñas aprovechables, en 300 el palmito y en 47 la caza.

En el *Victoria* de id. 300 las leñas, 1050 los pastos, 1000 el palmito y 136 la caza.

En la *Comuna* de Biniamar, 275 la leña 1291 los pastos, 80 la piedra y arcilla, y 2576 la caza.

En la *Comuna* de Caimari, 600 los árboles, 650 la leña, 71202 los pastos, 60 la piedra y arcilla, 93 la caza.

En la *Comuna* de Buñola, 750 los árboles, 5100 las leñas, 500 los pastos y 10 la caza.

En el monte *Bassa* de Fornalutx, 150 las leñas, 811 los pastos, y 3150 la caza.

En la *Comuna* de Llorito, 40 los árboles, 120 las leñas, 1001 los pastos, 40 la piedra y arcilla y 18 la caza.

En el *Castillo* de Alaó, 65 los árboles, 50 las leñas, 25 los pastos.

En el *San Salvador* de Felanitx, 20 las leñas y 25 los pastos.

En el *Santuari* de Pollensa, 300 los pastos y 40 la piedra y arcilla.

Los profesores de las Escuelas Públicas de ambos sexos de Buñola, Capdepera y Sta. Margarita, pueden presentarse en la Caja especial de 1.ª enseñanza, establecida en la secretaria de la Junta Provincial de Instruccion Pública, para cobrar sus atrasos hasta 30 de Junio de 1882.

Los Ayuntamientos de Alcudia, Calviá y Maria han ultimado y tienen de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto de la contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia correspondiente al próximo año económico.

Por el *Boletín Oficial* se hace saber que debiendo liquidarse en fin del presente mes las cuentas de los Depósitos de especies sujetas al pago de derechos de consumos establecidos en esta capital, la Administracion de Propiedades é Impuestos ha acordado conceder un plazo de 10 dias que terminará el 25 del presente mes para que los dueños de aquellos depósitos puedan solicitar la competente autorizacion para seguir teniéndolos establecidos en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá dan por terminado el depósito, en cuyo caso deberán pagar los derechos y recargos de las especies existentes, segun dispone la Instruccion de dicho impuesto.

Para el 21 de Julio próximo, á las doce del día, está anunciada subasta en la Intendencia Militar, con el fin de contratar el suministro de 400 quintales métricos de paja larga de cebada que se necesitan en la factoria de utensilios de Palma y 300 en la de Mahon, por el término de un año á contar desde 1.º Agosto próximo á fin de Julio del año siguiente.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 15 de Junio de 1883, bajo la presidencia del señor

Alcalde D. Pascual Ribot.

Se aprobó el acta de la anterior, se dispuso el derribo de las fachadas número 3 calle del General Barceló y 24 de Apuntadores, y se autorizó la ejecucion de varias obras en una casa de la calle de Cestos.

Se acordó subastar el servicio de abastecimiento de nieve para los enfermos de este Municipio, durante el próximo año económico.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos el importe de los gastos que ocasione la renovacion de los empedrados de esta ciudad, durante el presente mes de Junio.

Se acordó el derribo de dos aleros de la calle de la Luz.

Se enteró de los acuerdos que se hacian pendientes de cumplimiento.

Se declaró exentos del servicio de la armada á los mozos de marineria Gabriel Ferrer y Amengual y Mateo Roca y Albertí.

Se dejó sin efecto la destitucion del Celador de policia don Lorenzo Clar, interin se conozca el resultado del expediente que se está instruyendo en averiguacion de la conducta observada por algunos empleados del Ayuntamiento en las últimas elecciones.

Se levantó la sesion.

BOLETIN.

El número 2551 del periódico oficial contiene:

Orden del señor Gobernador para la captura de un soldado desertor.

Abono de haberes á los maestros de escuelas públicas.

Reglas para la ejecucion del plan sobre aprovechamientos forestales de los montes públicos de esta provincia.

Real orden declarando que, con arreglo á las disposiciones vigentes, en las hipotecas en garantia de préstamos debe ser la base liquidable el valor del derecho real que se constituya, reconozca, modifique ó extinga, incluyéndose en él todas las cantidades que se garanticen.

Diferencias mas esenciales que distinguen unos sellos de Correos y Telégrafos falsos de una peseta de los legítimos.

Solicitud de D. Juan Massanet y Ochandó para que le adjudiquen á su favor trozos de terrenos procedentes del antiguo camino de Palma á Alcudia, inmediato al predio «Can Bregat.»

Concesion de un plazo de diez dias que terminará el 25 del presente mes, para que los dueños de depósitos de especies de consumos puedan solicitar de la Administracion de Propiedades é Impuestos la competente autorizacion para seguir teniéndolos establecidos.

Exposicion del repartimiento de la contribucion territorial de Alcudia.

Id. del de consumos de Santañy.

Id. del de la contribucion territorial de Calviá.

Id. del de dicha contribucion en Maria.

Id. del padron impuesto de sal en este último municipio.

Venta de dos fincas situadas en el término de esta ciudad y caserío de Son Serra.

Contrata de paja con destino á las factorias militares de Palma y Mahon.

Estravio de los recibos de los depósitos números 111 y 2,742 constituidos en el Crédito Balear.

Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Ingenieros del ejército.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido á las 8'6 n.)

Continúan las huelgas en Cataluña.

La liga de contribuyentes pide la reforma del sistema de recaudación de contribuciones.

En el Senado se discute la rebaja de los billetes en los ferro-carriles.

El «Liberal» ha sido condenado.

La Reina D.ª Cristina ha marchado á baños á Bohemia.

4 pº interior: 66'40.

Madrid 18 á las 7'15 n.

El periódico «El Liberal» ha sido absuelto libremente.

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha declarado en el Senado que se reformará el tratado con Inglaterra respecto á las visitas de los buques.

Ha sido confirmada la paz entre España y Chile.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Saula Florentina virgen y San Silve-
rio papa y mártires.El Jubileo de cuarenta horas se gana en
San Felipe Neri, a San Luis Gonzaga.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Valencia en 14 horas vapor Union,
de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22
mar., 31 pas., balija y efectos.De Aguilas en 4 dias balandra Isabel,
de 49 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., y
espartería.De Cette en 5 dias balandra San Fran-
cisco, de 58 ton., pat. Pablo Roca, con 5
mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de
627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21
mar., pas., balija y efectos.Para Barcelona vapor Lullio, de 688 tn.,
cap. D. Juan Mas, con 21 mar., pas., y
efectos.Para Marsella polaca goleta Lareño, de
110 ton., pat. Antonio Castañer, con 7 m.,
vino y efectos.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de ce-
lebrar en Madrid el dia 26 de
Junio de 1883.Ha de constar de dos series, de 26.000
Billetes cada una, al precio de 30 pesetas
el billete, divididos en décimos a tres pe-
setas, y distribuyéndose 569.400 pesetas
en 1.268 premios para cada serie, de la
manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200
1.268	569.400

Palma 19 Junio de 1883.—El Adminis-
trador, Eleuterio Quijada.MUEBLES
DE
VIENAEn el almacén de muebles de Bernardo
Obrador, se ha recibido ya el completo y
variado surtido de dichos artículos y á
precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias di-
mensiones.

Balancines, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran
variedad en sillas de muchísimos dibujos,
y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas,
se acaban de recibir todas las que fueron
ejecutadas por el célebre Seteto, en nues-
tro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos,
Wals, Lento y Pizzicato, Regente Ga-
votta, Zampa, Sinfonía 1.ª 3.ª y 4.ª Polona
Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia
Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y
Meditacion Opus, Sinfonías Tutti in Mas-
chers, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª
Moraima Gavotas y Pavana de Luis XIII
etc. Y además Tempestad Polka, Jota Vi-
va Aragon, Zarzuelas para pequeños Tea-
tros, y la célebre melodía titulada «Música
Prohibida.»Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.
19, Union, 19.

LA GIRONDE

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS

A COTIZACION FIJA

CONTRA EL GRANIZO Y LA MORTALIDAD DEL GANADO

EXISTENTE DESDE EL AÑO 1870

Constituida con conformidad á la ley del 23 de julio 1867, y el decreto imperial del 22
de enero 1868, segun acto depositado por el Sr. THIERRÉE en Bardeos.

DIRECCION GENERAL: 92, cours des Fossés, 92, BURDEOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SRES. PITON, comisario de vigilancia á
la Compañía de los ferre carri-
les del mediodía, Presidente.CLIQUEENNOIS (X), capitán de la
guardia civil condecorado de la
cruz de la Lejion de honor.GAZEAX, antiguo magistrado,
propietario.SRES. PINAUD, antiguo notario, conse-
jero de provincia, propietario.BEAUFORT (baron de) (O X), an-
tiguo alumno de la escuela de
Ingenieros, propietario.TEYSSONNIÈRE (X), ingenie-
ro de los puentes y caminos, exper-
to de los tribunales, comisario.

Sr. TRUBESSET (O X), consul, propietario, Director.

Todas las legítimas esperanzas del agricultor son sin duda sobre la cosecha la cual
infelizmente es expuesta al granizo que aniquila en un momento el trabajo de un año
de sudor y que la ciencia humana no puede combatir. El hombre entonces no puede
ser protegido que por una Ca de seguros, y dejar de tomar semejante medida, es un pre-
juicio muy grande, además, es hacer poco caso de sus intereses.La cosecha es el premio de un año de trabajo que un huracán de algunos minutos
puede hacer desaparecer; entonces es menester asegurarse.La sociedad LA GIRONDE asegura cualquier cosecha que pueda ser destruida ó pe-
judicada por el granizo; las operaciones de esa compañía de seguros se extienden en toda
Francia y los países limítrofes; la cotizacion siendo calculada por cada localidad y por
cada riesgo segun su naturaleza respecto al granizo que amenaza mas un punto que
otro.Además de la cosecha hay otro punto importante por el agricultor, es el ganado.
Aunque no sea expuesto al granizo tiene tambien sus enfermedades y varios accidentes
á los cuales son expuestos y contra ellos, un agricultor tiene que ser prudente. Que-
riendo entonces dar al agricultor los medios de ser prudentes hemos instituido á e-
fecto la Ca de seguros contra la mortalidad del ganado.Estos dos géneros de Cas confundiendo en una tiene por objeto la economía de los
gastos de la administracion dando á una los ventajas de un año abundante en cosecha
y reciprocamente con semejante y tan vasta organizacion, LA GIRONDE ofrece una se-
guridad perfecta. La cotizacion siendo fija el asegurado sabe los límites donde el se
pone.El asegurado no es expuesto á un pedido de fondos, la cosecha del año siendo mala
y los años de abundancia son por consiguiente los que tienen que restablecer la dife-
rencia. Este sistema ha sido admitido por la generalidad de las naciones teniendo á la
misma vez la economía y la seguridad y del poco gasto instituyendo la prima fija y
que de de que el agricultor esta asegurado ya conoce por supuesto sus compromisos
respecto á la sociedad.LA GIRONDE ha sucesivamente tomado todos los medios que la experiencia puede
dar, así es que su sistema, si no es lo mejor es el que se acerca mas á las aspiraciones
de la generalidad de los agricultores.Dirigirse al Sr. D. José Arbós y Mestre, Agente general en España.
En estas Islas —Palma calle de Apuntadores número 18 principal.

13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no
puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo-
nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quie-
ra. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la
condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo muer-
re. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes,
para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó indus-
tria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para go-
zarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para
aflanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenía-
mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier
jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la
prevision y cariño de los padres.El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto
para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinacio-
nes necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha
acreditado.Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José
L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de
Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Aviso.

En la perfumeria de Canal, calle de
Broasa, número 10, se necesita un apren-
diz.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informa-
rán.Horas de despacho, por las mañanas de
7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Al Público.

Se desean vender to'os los emeres de
una tienda de comestibles. Darán razon
San Elias 7.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fá-
brica acreditada por un precio reducido,
calle del Temple, 17, 3.º

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN BAILLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones
y notas de D. Pedro Estelrich.Folleto en 4.º menor de cerca de 100 pá-
ginas. Se vende á 1 peseta en las princi-
pales librerías de esta Capital.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo
del prédio «San Matet,» situada en las
nm edificaciones de Ca a Mayor y Porto-Pi.
Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75,
chocolatería.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán
trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sin-
dicato, 54.

Un joven de buenas

cualidades y condicion desea obtener co-
locacion en alguna casa de comercio para
llevar las cuentas ú otras cosas accio-
narias. Informarán plaza del Mercado nú-
mero 5.

Attacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatacion de dicho
gusano de seda bivoltino del roble efec-
tuada en la Encina, Quercus Flex de Ma-
norca por D. Francisco Cardena y Orfila,
presbítero.Se venden á nueve reales los dos folle-
tos en la librería de Rotger, calle de Pala-
cio, número 4, frente la Diputacion Pro-
vincial.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en
muy buenas condiciones. La persona que
de-ese adquirirla, puede avistarse con el
maestro de carruajes Miguel Monserrat,
que vive frente al cuartel del Carmen.

En la calle de la Ma-

rina, número 52, hay un segundo piso pa-
ra alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y
sin amueblar á precios muy baratos.Se sirven comidas á precios convenientes.
Trato esmerado y económico. 74

Al público.

Por un precio módico:

Se venden dos casas con jardin en el
«Hostalet d' en Cañelles.» Para mas in-
formes dirigirse á la Plaza de San Anto-
nio número 7 segundo.Campanillas eléctricas
Y TELÉFONOS.Los Sres. LASSALLE hermanos, colo-
can campanillas eléctricas, á precios su-
peramente módicos, así como teléfonos, tan-
to en la ciudad como fuera de ella.Los que los soliciten podrán avistarse
con dichos Sres. LASSALLE quienes po-
drán enterar del coste aproximado, segun
sea la instalacion.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de
este periódico y en la librería de ROTGER,
frente la Diputacion Provincial.